Cuestionario de apoyo a la identificación de casos para valoración preferente

Servicio de Ayuda a Domicilio Municipal en el Ayuntamiento de Vélez-Málaga (CIPRESAD)

Ayuntamiento de Vélez-Málaga
Delegación de Derechos Sociales e Igualdad

Javier Pacheco Mangas
Jefe de Servicio de Servicios Sociales
II Congreso Intersectorial Envejecimiento y Dependencia
25 de octubre de 2023

Objetivo principal

- Establecer un instrumento que **facilite la identificación de casos urgentes de personas en situación de dependencia** que requieren atención personal en el Servicio de Ayuda a Domicilio Municipal.
- Procurar un **servicio prioritario de ayuda a domicilio** para personas no reconocidas dentro del SAAD.

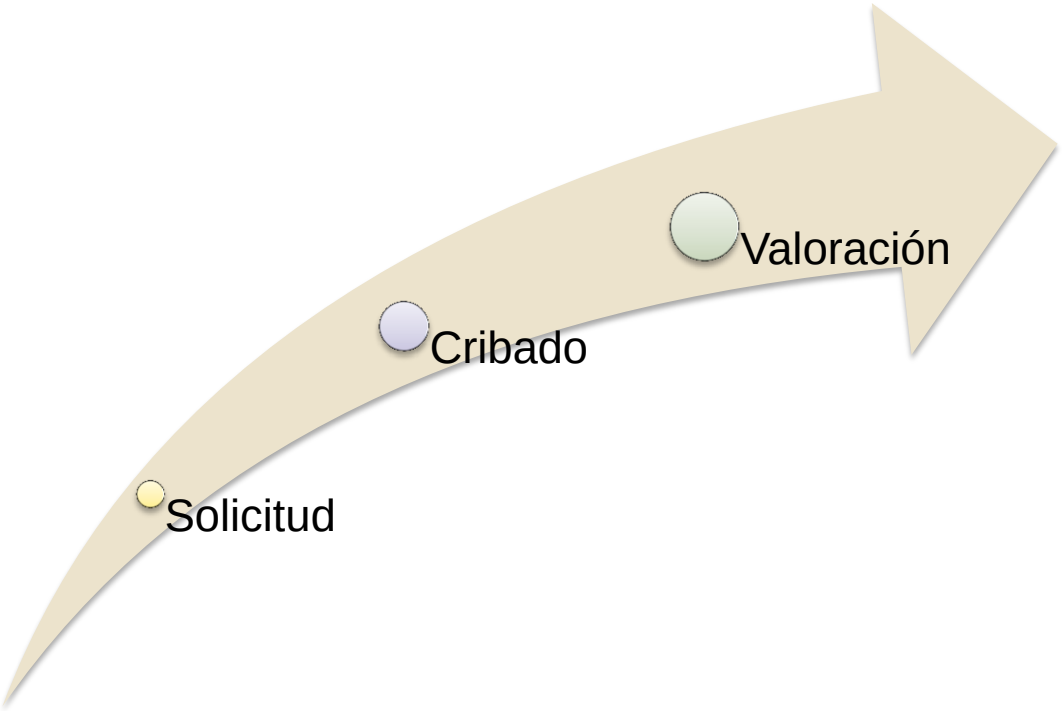

Metodología (I)

- Se diseña un **cuestionario simple para aplicar al caso** de la persona en situación de dependencia.
- El cuestionario puede realizarse en cualquier momento, siendo conveniente que la elección de los ítems se realice con alguna base documental. De esta forma, puede realizarse:
  - ✓ En la **primera entrevista para la solicitud**, atendido por personal administrativo especializado en Dependencia o profesionales del Trabajo Social.
  - ✓ **Tras la solicitud**, en entrevista presencial o telefónica por personal administrativo especializado en Dependencia o profesionales del Trabajo Social.
  - ✓ **En otro momento**, previo a la valoración del caso conforme al baremo establecido.

Metodología (II)

- **Contempla 4 dimensiones**: Capacidad funcional observable de carácter general, la situación con respecto al reconocimiento de la situación de dependencia, las situación sociofamiliar y redes de apoyo y la situación económica.
- Además, se establece una serie de **excepciones que permiten una valoración menos** restrictiva de las anteriores dimensiones:
  - ✓ ***Casos en los que se detecte maltrato a mayores*** *(requiriendo informe o comunicación de Salud, Policía, Juzgados, etc.)*
  - ✓ ***Personas con enfermedades graves*** *incluidos en programas de cuidados paliativos o solicitantes de prestación de ayuda para morir.*
  - ✓ ***Familias en situación de crisis, que requieran apoyo*** *domiciliario y que se encuentren en intervención en el Equipo de Tratamiento Familiar, en el programa de Intervención Familiar en situaciones de riesgo de los Servicios Sociales Comunitarios.*
  - ✓ ***Personas con discapacidad donde la labor del SAD*** *sea un elemento clave para garantizar la asistencia a un centro diurno asistencial o de tratamiento.*

Metodología (y III)

- Una vez realizado el cuestionario, **se realiza una validación posterior por parte de uno de los profesionales** asignados al Programa de Trabajo Social de Atención Preferente en Dependencia y Ayuda a Domicilio.
- Los casos que cumplan los criterios para la valoración preferente del SAD conforme al cuestionario **serán baremados conforme a los instrumentos establecidos**, garantizándose un tiempo de respuesta de 5 días laborables.
- Aquellos casos que no cumplan los criterios establecidos en el cuestionario **seguirán su trámite ordinario** dentro del Programa de Trabajo Social de Zona.

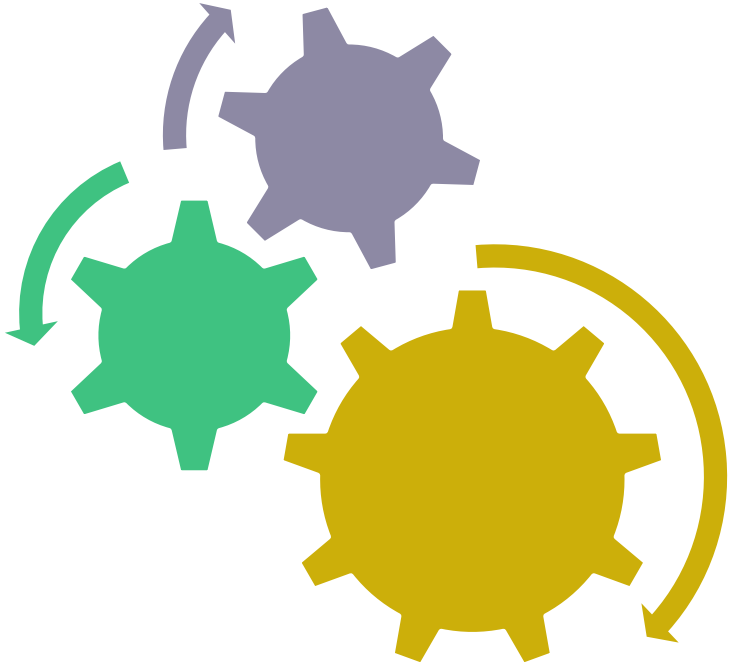

Cuestionario de apoyo a la identificación de casos para valoración preferente en el SAD Municipal (CIPRESAD)

CIPRESAD
SERVICIOS SOCIALES
VÉLEZ-MÁLAGA

Ayuntamiento de Vélez-Málaga
Delegación de Derechos Sociales e Igualdad

ANEXO:
Cuestionario de apoyo a la identificación de casos para valoración preferente en el Servicio de Ayuda a Domicilio Municipal en el Ayuntamiento de Vélez-Málaga (CIPRESAD)

I.- Capacidad funcional: La persona requiere ayuda total en las siguientes capacidades:

Capacidad	Cumplimiento
Comer y beber	
Regulación de la micción/defecación	
Lavarse/arreglarse	

Preferente: *2 ítems y puntuación en II, III y IV.*

II.- Reconocimiento de la situación de dependencia. Fecha de la solicitud: _____

Tiempo transcurrido desde la solicitud	Cumplimiento
Más de 12 meses	
Más de 6 meses	
Más de 3 meses	
Menos de 3 meses	

Preferente: *más de 6 meses y puntuación en I, III y IV.*

III.- Situación sociofamiliar y redes de apoyo: la persona se encuentra en alguna de las siguientes situaciones:

Situación	Cumplimiento
1. Persona que vive sola y no tiene familiares	
2. Unidad de convivencia en situación crítica por falta (temporal o definitiva) de una persona cuidadora clave o que presenta incapacidad total o imposibilidad para asumir los cuidados y atención	
3. Unidades de convivencia con personas menores de edad en situación de riesgo que en su proyecto de intervención social se prescriba el servicio	

Preferente: *1 ítems y puntuación en I, II y IV.*

Ayuntamiento de Vélez-Málaga
Delegación de Derechos Sociales e Igualdad

IV.- Situación económica (alguna de las siguientes situaciones):

Situación	Cumplimiento
Sin ingresos	
Ingresos inferiores a 1 IPREM	
Persona que vive sola con ingresos inferiores a 2 IPREM	

Preferente: *ingresos inferiores a 1 IPREM y puntuación en I, II y III.*

V.- Excepciones:

Situación	Cumplimiento
Casos en los que se detecte maltrato a mayores (se requerirá informe o comunicación de Salud, Policía, Juzgados, etc.)	
Personas con enfermedades graves incluidos en programas de cuidados paliativos o solicitantes de prestación de ayuda para morir.	
Familias en situación de crisis, que requieran apoyo domiciliario y que se encuentren en intervención en el Equipo de Tratamiento Familiar, en el programa de Intervención Familiar en situaciones de riesgo de los Servicios Sociales Comunitarios.	
Personas con discapacidad donde la labor del SAD sea un elemento clave para garantizar la asistencia a un centro diurno asistencial o de tratamiento.	
Otras (debidamente justificadas):	

Preferente: *1 ítems.*

VI.- Observaciones:

VII.- Valoración del caso:

PREFERENTE		ORDINARIO	
NOMBRE Y FIRMA DEL PROFESIONAL			

I.- Capacidad funcional

I.- Capacidad funcional: La persona requiere ayuda total en las siguientes capacidades:

Capacidad	Cumplimiento
Comer y beber	
Regulación de la micción/defecación	
Lavarse/arreglarse	

Preferente: *2 ítems y puntuación en II, III y IV.*

II.- Reconocimiento de situación de dependencia

II.- Reconocimiento de la situación de dependencia. Fecha de la solicitud: _____

Tiempo transcurrido desde la solicitud	Cumplimiento
Más de 12 meses	
Más de 6 meses	
Más de 3 meses	
Menos de 3 meses	

Preferente: *más de 6 meses y puntuación en I, III y IV.*

III.- Situación sociofamiliar y redes de apoyo

III.- Situación sociofamiliar y redes de apoyo: la persona se encuentra en alguna de las siguientes situaciones:

Situación	Cumplimiento
1. Persona que vive sola y no tiene familiares	
2. Unidad de convivencia en situación crítica por falta (temporal o definitiva) de una persona cuidadora clave o que presenta incapacidad total o imposibilidad para asumir los cuidados y atención	
3. Unidades de convivencia con personas menores de edad en situación de riesgo que en su proyecto de intervención social se prescriba el servicio	

Preferente: *1 ítems y puntuación en I, II y IV.*

IV.- Situación económica

IV.- Situación económica (alguna de las siguientes situaciones):

Situación	Cumplimiento
Sin ingresos	
Ingresos inferiores a 1 IPREM	
Persona que vive sola con ingresos inferiores a 2 IPREM	

Preferente: *ingresos inferiores a 1 IPREM y puntuación en I, II y III.*

V.- Excepciones

V.- Excepciones:

Situación	Cumplimiento
Casos en los que se detecte maltrato a mayores (se requerirá informe o comunicación de Salud, Policía, Juzgados, etc.)	
Personas con enfermedades graves incluidos en programas de cuidados paliativos o solicitantes de prestación de ayuda para morir.	
Familias en situación de crisis, que requieran apoyo domiciliario y que se encuentren en intervención en el Equipo de Tratamiento Familiar, en el programa de Intervención Familiar en situaciones de riesgo de los Servicios Sociales Comunitarios.	
Personas con discapacidad donde la labor del SAD sea un elemento clave para garantizar la asistencia a un centro diurno asistencial o de tratamiento.	
Otras (debidamente justificadas):	

Preferente: *1 ítems.*

Observaciones y valoración

VI.- Observaciones:

VII.- Valoración del caso:

PREFERENTE		**ORDINARIO**	
NOMBRE Y FIRMA DEL PROFESIONAL			

Resultados y discusión

- Desde su puesta en marcha el 3/7/2023, con carácter de experiencia piloto se han realizado 198 valoraciones de casos con el cuestionario, con un total de **57 de casos que han cumplido los criterios** establecidos.
- Una vez realizada la valoración en el plazo de 5 días laborales las incorporaciones al programa **han supuesto un total de 37 altas, con 14 casos en los que no se ha continuado la valoración por incorporarse a otros recursos** (residencial o traslado de domicilio con familiar cuidador/a) y **6 desistimiento por fallecimiento de la persona** en situación de dependencia.
- Se prevé alargar esta **fase de pilotaje hasta el 31/12/2023** y evaluar los resultados de un semestre completo de aplicación.
- Se pretende **examinar la fiabilidad, validez, sensibilidad y especificidad del cuestionario**, además de realizar un análisis comparativo con la evolución de los casos derivados por el procedimiento ordinario.

Gracias por vuestra atención

Contacto: jpacheco@velezmalaga.es

Ayuntamiento de Vélez-Málaga
Delegación de Derechos Sociales e Igualdad

Javier Pacheco Mangas
Jefe de Servicio de Servicios Sociales
II Congreso Intersectorial
Envejecimiento y Dependencia
25 de octubre de 2023